

Proyecto Educativo Institucional

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA 2025 - 2026



Compromiso, Autonomía, Diversidad

1. Índice

1. Índice	2
2. Información General y Específica del Establecimiento Escolar:.....	3
➤ Niveles que imparte	3
➤ Tipo de jornada	3
➤ Horarios	3
3. Organigrama Institucional	4
4. Introducción	5
5. Contexto	6
i. Reseña histórica	6
6. Entorno/ Social, Cultural y Natural	7
7. Gestión Pedagógica de nuestro colegio	8
8. Marco normativo	11
9. Ideario Institucional.....	13
i. Misión Institucional	13
ii. Visión Institucional.....	13
10. Objetivos operacionales para cumplir nuestra Misión y Visión	14
11. Fundamentos Epistemológicos	14
Proyecto Educativo Institucional.....	14
12. Sello educativo	15
13. Valores y competencias Institucionales	17
i. Respeto de las Competencias	18
14. El colegio que queremos	19
15. Evaluación de nuestro PEI	22
16. Mecanismos de divulgación del proyecto educativo institucional.....	23
17. Disposiciones finales:	23

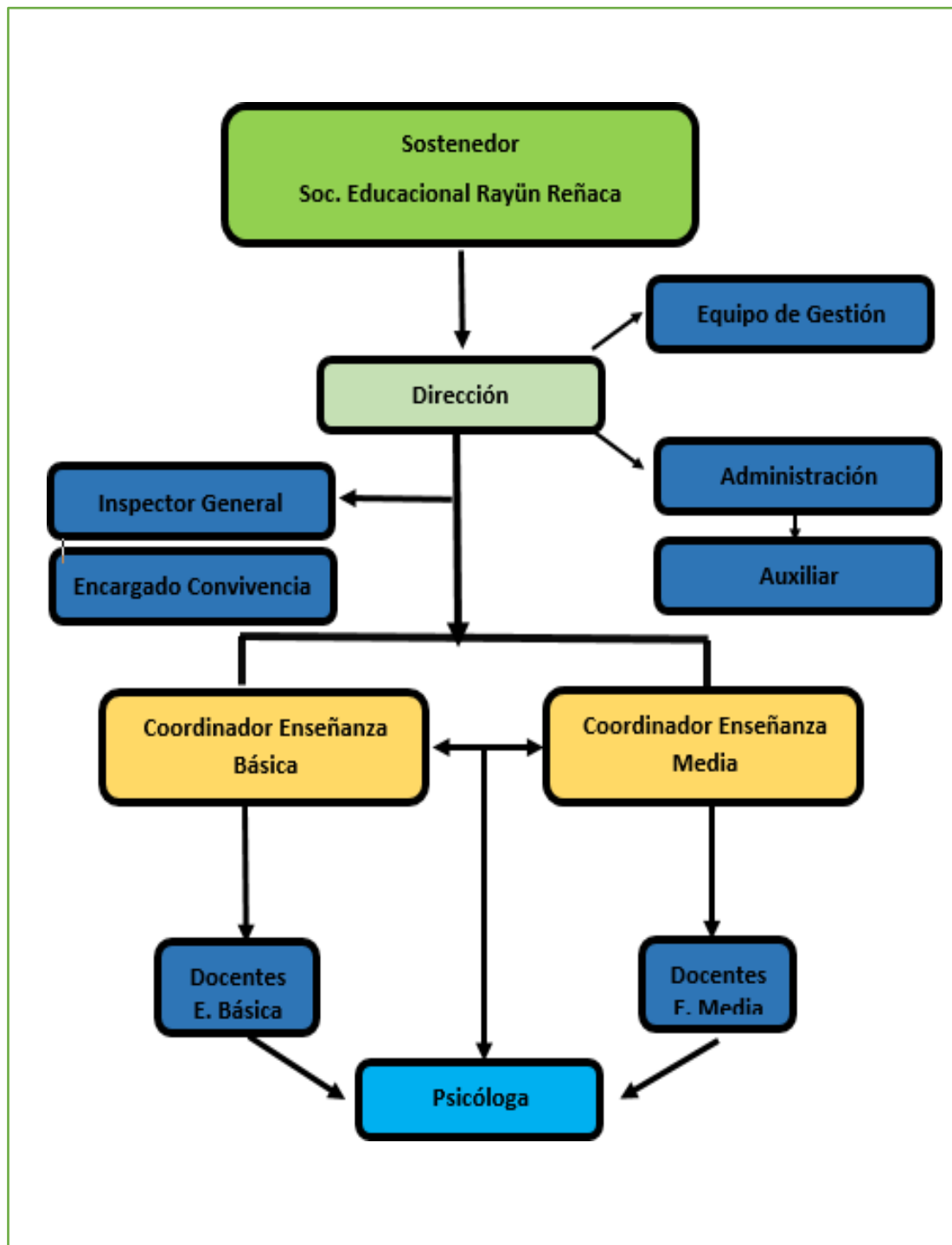
2. Información General y Específica del Establecimiento Escolar:

Nombre de la Directora General	María Soledad Farías Erazo
Dirección	General Carrera 560, Reñaca
Comuna	Viña del Mar
Región	Valparaíso
Teléfono	+56 9 63554046
Correo Electrónico	sfarias@colegiorayun.cl
Dependencia	Particular Pagado
Nivel o Modalidad	Educación Básica y Media (Científico Humanista)
Tipo de Jornada	Completa
Capacidad	90 estudiantes
Planes y Programas	
Horario de Funcionamiento	Lunes a Jueves: 08:30 a 17:30 horas Viernes : 08:30 a 14:30 horas
Número de Docentes Directivos	1
Número de Coordinadores	2
Número de Docentes	15
Número de Asistentes de la Educación	3

- **Niveles que imparte:** El establecimiento imparte el nivel correspondiente a Educación Básica y Media.
- **Tipo de jornada:** La jornada impartida por el establecimiento educacional es de Jornada Escolar Completa (JEC).
- **Horarios:** Se detallan los horarios semanales diarios, siendo la jornada entre lunes a jueves de 08:30 a 15:45 y los días viernes de 08:30 a 13:30.

 >Horario extendido de talleres los días, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 horas.

3. Organigrama Institucional



4. Introducción

El presente Proyecto Educativo es un documento que sintetiza y conceptualiza la realidad, el espíritu y la proyección que la comunidad educativa del Colegio Particular Rayün desea dar a su establecimiento.

Fue sometido a una actualización en la cual participó la Comunidad Educativa, Sostenedores, Directora, Profesores, Estudiantes, Padres y Apoderados y Asistentes de educación.

Enfocándonos en los estudiantes que han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

5. Contexto

i. Reseña histórica

El Colegio Rayün Reñaca es una institución particular pagada de educación personalizada, destinada servir a la comunidad educativa.

Fue fundado el 1º de agosto 2017, dirigido por la Sra. María Soledad Farías Erazo, quien hasta el presente año ejerce labor como Docente, Directora y Representante Legal del Establecimiento.

Nuestro colegio se constituye a partir de la necesidad de un establecimiento con innovación pedagógica de apoyo escolar personalizado a aquellos alumnos que necesitan de una guía académica con contención emocional, valorando su proceso de aprendizaje, según su ritmo y capacidades y creyendo fielmente que todos merecen una educación de calidad que es un pilar en nuestro compromiso como colegio.

El Colegio Rayün centra su atención en el aprendizaje activo de los estudiantes, cuyo fin pedagógico se sustenta en los enfoques curriculares de Reconstrucción Social, Humanista y Cognitivo Académico, en donde el alumno construye su aprendizaje guiado por los docentes proactivos que innova en quehacer pedagógico.

El Colegio Rayün complementa una educación de calidad por medio de la participación activa y responsable de todos los agentes de cambio que participan en esta gran comunidad educativa: Estudiantes, Padres, Apoderados, Docentes y Paradocentes.

Nuestro establecimiento posee una labor social importante incorporando a nuestros estudiantes los cuales reciben con gran entusiasmo todas las actividades propuestas, salidas pedagógicas y visitas a hogares etc.

6. Entorno Social, Cultural y Natural

Nuestro Colegio, geográficamente, está inmerso en una zona urbana de la localidad de Reñaca, Viña del Mar, con un rico entorno natural costero.

La localidad de Reñaca posee una Iglesia, Estadios deportivos, Campus Universitario, Compañía de Bomberos, Carabineros y es particularmente turística.

Con respecto a la infraestructura, nuestro colegio cuenta con un ambiente familiar que lo da una casona habilitada educacional, con 8 salas cada una de ellas habilitadas con pequeña biblioteca, Smart Tv, muebles escolares adecuados y coloridos, alfombra para las reuniones de curso y espacios verdes que llaman al aprendizaje y disfrute de estos.

Desde sus inicios, el colegio ha tenido una buena acogida por la comunidad debido al principio fundamental de ser un ente cultural inclusivo e innovador, compartiendo con vecinos e instituciones como Compañía de Bomberos y Universidad de Viña del Mar, Estadio Israelí donde nuestros estudiantes realizan sus clases de educación física.

Nuestro Colegio es un espacio abierto y al servicio de la comunidad. Regularmente llegan estudiantes universitarios en prácticas de observación y profesionales. Contamos con convenios de ayuda con AIEP y Universidad de Viña del Mar, PUCV y somos conocidos por nuestra hospitalidad y profesionalismo

Así mismo, el colegio siempre ha estado comprometido con el aprendizaje de los estudiantes, realizando salidas pedagógicas en diferentes lugares de nuestra región como el Parque Nacional la Campana, el Museo Naval y participando del Festival de Teatro de Valparaíso, Hogar de ancianas de la Providencia de Valparaíso.

El colegio y sus Docentes siempre han estado preocupados de aprovechar al máximo el espacio natural: su paz, su calma, su belleza. Así mismo, han tratado de inculcar una vida saludable con respeto al entorno natural de nuestra zona.

7. Gestión Pedagógica de nuestro colegio

1. Nuestro colegio ofrece educación básica y media personalizada, con Jornada Escolar Completa.

La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los estudiantes correspondientes a los niveles de enseñanza desde 1° Básico hasta 4° Medio.

Los objetivos fundamentales son las competencias o capacidades que los estudiantes deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación y constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza- aprendizaje.

2. El Colegio trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1° Básico hasta 4° Medio.

Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1° Básico a 4° Medio.

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada. En las reuniones trabajo colaborativo entre el docente regular se toman acuerdos sobre las adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado (Decreto 170).

3. Utilización de Métodos de Aprendizaje específico Montessori y otros, utilizando textos escolares además plataforma virtual interactiva de apoyo al docente, familia y estudiante: estos recursos de enseñanza tienen como objetivo constituir un medio para lograr excelentes aprendizajes en lecto-escritura, matemática y comprensión lectora.

4. Con variadas Actividades Curriculares de Libre Elección, (ACLE) talleres de El colegio ofrece desde 1° Básico hasta 4° Medio una amplia gama de actividades complementarias al currículum, cuyos objetivos tienen que ver con fomentar la

participación de los niños y jóvenes en las actividades de libre elección que favorezcan su formación integral, donde la disciplina, alegría y el servicio estimulen y acrecienten su creatividad, además de entregar herramientas básicas para el desarrollo de sus potencialidades en el ámbito deportivo, científico y cultural, potenciando habilidades artísticas, deportivas y creadoras de los estudiantes.

Transmitir los valores tales como: la responsabilidad, trabajo en equipo, constancia, entre otros, promover el fortalecimiento de la identidad y capacidad prepositiva y crítica, generando situaciones de comunicación y crecimiento intelectual y moral que les permitan enriquecer y promover la vida sana.

5. Aplicación de la asignatura de inglés, de 1º Básico a 4º Medio.

Actualmente, la relevancia del aprendizaje del idioma inglés es reconocida en todos los ámbitos. Es una herramienta de comunicación global y una vía de acceso a mayores conocimientos, a una amplia gama de información y a las tecnologías actuales, que permite enfrentar las demandas del entorno y la sociedad.

Además de ser un medio de comunicación con otras realidades, aprender inglés contribuye a comprender y apreciar la propia lengua y cultura y al desarrollo de habilidades cognitivas.

Por ser el inglés en la actualidad el idioma de un mundo globalizado y en consecuencia, una de las herramientas fundamentales para incorporarse adecuadamente a los desafíos presentes, el Colegio Rayún, propicia la incorporación de la asignatura a los niveles de 1º Básico a 4º Medio, en el convencimiento que las adquisiciones que se logran, constituirán una fortaleza para el siguiente nivel con 4 horas semanales apoyados por texto SM y recursos virtuales.

6. Utilización de diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, participación en charlas, obras de teatro, etc. La salida pedagógica posibilita el conocimiento concreto del medio, el alumno logra acercarse a la realidad circundante. Se apropia en forma directa del medio físico-social mediante la observación de los fenómenos naturales, de las actividades humanas y la interdependencia de los mismos. Igualmente estimula el trabajo investigativo, puesto que el alumno antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. De ahí que requiera un trabajo interdisciplinario.

7. Propuesta Curricular en el aula y espacios libres: los procesos técnicos y prácticas curriculares anteriormente descritas y otros, se operacionalizan en las salas de clases de la siguiente manera:

a) Trabajo colaborativo entre estudiantes y enseñanza colaborativa entre docentes: para esto, en nuestras salas las mesas y sillas están dispuestas en grupos de trabajo.

b) Equipamiento tecnológico como recursos para el aprendizaje: todas las salas tienen pizarra tradicional magnética y Televisión Smart TV. En las clases se trabaja con TIC y los alumnos aprenden de manera lúdica y entretenida.

c) Salas letradas, con material didáctico que estimula visualmente a los/as estudiantes.

d) Contamos con un plan lector mensual de libre elección, con la finalidad de fomentar el gusto por la lectura y desarrollar habilidades de comprensión, expresión oral y corporal con las diversas estrategias para presentar y evaluar de manera lúdica sus libros.

e) Acompañamiento al aula: en muchas ocasiones un directivo o docente par ingresa a la sala de clases y realiza acompañamiento al aula.

f) Las Clases de educación física en el Estadio Israelí, con el fin de favorecer la actividad física, contacto con la naturaleza y esparcimiento con infraestructura adecuada para diversos deportes.

8.- En el año escolar los estudiantes y sus familias participan de intensas actividades en donde nuestros estudiantes, docentes y padres se han visto involucrados y participado felices, con el fin de valorar sus aprendizajes, hacerlos concretos con diversas salidas pedagógicas museo y teatro , y actividades pedagógicas como Escuela Abierta (Feria Científica, Día de las Lenguas, Exposición Juego Matemáticos, Día de las Artes), también todos los años nos proponemos visitar un Parque Nacional para en concreto revisar contenidos de ciencia y geografía, como también acercar a nuestros estudiantes a la comunidad con visita a hogar de ancianos u otra institución social, y celebración del Día de la Chilenidad en donde se invita a toda la familia.

9. Contamos con un calendario de actividades mensuales que respeta las efemérides y es conocido por toda la comunidad.

8.Marco normativo

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, junto con el Reglamento Interno (Convivencia Escolar, Evaluación, Apoderado, Consejo Escolar) y Protocolos, se sustenta y suscribe a los siguientes marcos legales y tratados internacionales:

1. La Constitución Política de Chile.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Convención sobre los Derechos del Niño.
4. Ley Orgánica de Educación N° 18.962 de 1990.
5. Ley 19.979. Régimen de Jornada Escolar completa diurna y otros cuerpos legales.
6. Ley General de Educación 20.370.
7. Ley 19.464. Artículo 2° Mejoramiento Económico Asistente de la Educación.
8. Ley 20.536. Violencia escolar.
9. Ley 20.000 Sustituye la ley n° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
10. Ley 20.609. Establece medidas contra la discriminación.
11. Ley 19.284. Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.
12. Ley 20.845. Inclusión escolar.
13. Decreto 24. Reglamento de consejos escolares.
14. Decreto 50. Creación de centros de alumnos.
15. Decreto 73/2014. Estándares de desempeño.
16. Decreto 565. Centro general de apoderados.
17. Decreto 79. Regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad.
18. Decreto 315. Reglamento LGE-Reconocimiento Oficial. Artículos 9, 10, 11, 12 y 13.
19. Decreto 433-2012 (aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
20. Decreto 2960-2012 (aprueba plan y programas de estudio 1° a 6° básico)
21. Decreto 614. Establece bases curriculares de 7° básico a 2° año medio en asignaturas que indica.
22. Decretos Supremos de Educación, 240 de 1999 y 220 de 1998, en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales.
23. Instructivo presidencial sobre participación ciudadana.
24. Política de Participación de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas en el sistema educativo, Ministerio de Educación 2000.
25. Resolución 2515 EXENTA Plan Integral de Seguridad Integral.
26. Decreto 2960/ 2012
27. Decreto 628 Aprueba programas de estudio de séptimo y octavo año de educación básica y modificación 1265 de 2016
28. Decreto 369 /2015.

29. Ajuste curricular Decreto 254 (2009) Marco Curricular 2005 (Actualización del Decreto N° 220 de 1998).
30. Decreto 67. 31/12/2018. Normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.
31. Decreto 170. 14/05/2009. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
32. Decreto 83/ 2015.
33. Ley aula Segura

9. Ideario Institucional

i. Misión Institucional

Educar alumnos de Primero a Octavo Básico, respetando su diversidad, brindándoles una educación de excelencia, proporcionándoles herramientas educativas innovadoras que les ayuden a desenvolverse en la sociedad con sólidos valores guiados por docentes y asistentes de la educación calificados que cuentan con el apoyo de la familia, derivando en un proceso exitoso de aprendizaje escolar.

ii. Visión Institucional

Formar niños/as y jóvenes de manera integral, permitiendo y respetando su desarrollo académico y emocional, generando en ellos autonomía y creatividad con una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación, educándose en un contexto de calidad, participación e igualdad de oportunidades. Apoderados y docentes comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

10. Objetivos operacionales para cumplir nuestra Misión y Visión

1. Elevar la calidad y equidad de la educación, incorporando metodologías activas e innovadoras, para cumplir con éxito los planes y programas de estudio en cada uno de los niveles y subsectores de aprendizaje, permitiendo que el estudiante actúe y aprenda de una manera responsable y forme un sentimiento positivo frente al estudio y frente a la vida.
2. Orientar a los alumnos y alumnas para lograr su proyección personal y vocacional, descubriendo sus aptitudes, capacidades e intereses.
3. Integrar a todos los estudiantes a una forma de vida que fomente valores, estimulando la vivencia de un espíritu pluralista y democrático en el quehacer de la comunidad.
4. Trabajar con jornada escolar completa de forma de lograr los objetivos planteados por el Mineduc.

11. Fundamentos Epistemológicos Proyecto Educativo Institucional

Nuestro establecimiento fundamenta su accionar institucional en tres enfoques curriculares, dispuestos en orden prioritario

1º Un **Currículum de Reconstrucción Social**, centrado en el Futuro, que acentúa no sólo la necesidad de adaptarse y funcionar eficientemente en una sociedad cambiante, sino que los alumnos deben ser educados para intervenir activamente en la sociedad.

2º Un **Currículum Humanista**, centrado en el alumno, en la búsqueda de su autonomía y crecimiento, ayudando y estimulando a la persona a descubrir las cosas por sí mismo, constituyéndose en una experiencia integradora y enriquecedora para el que aprende. La educación es considerada como un proceso que debe proveer los medios necesarios para el desarrollo personal del individuo.

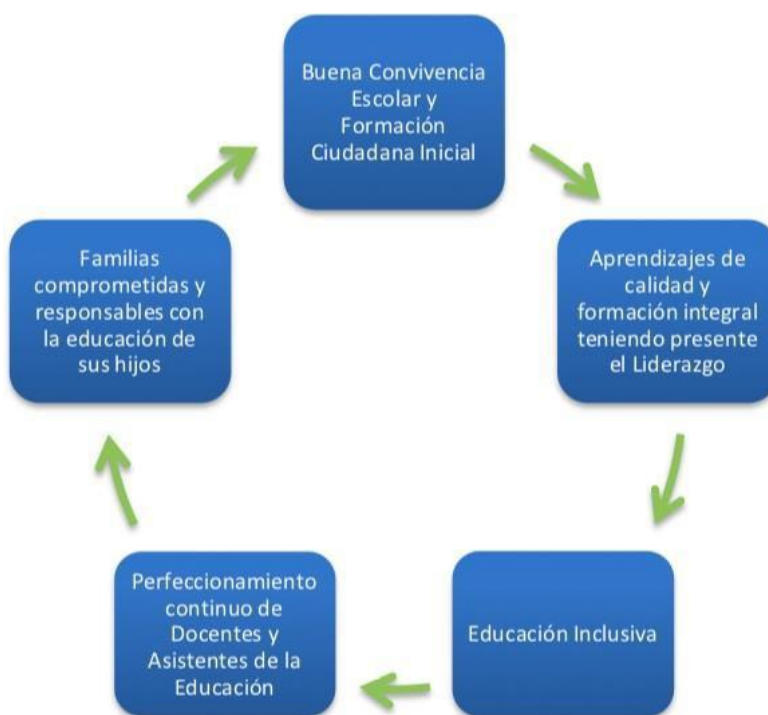
3º Un **Currículum Cognitivista**, a quien le preocupa fundamentalmente el desarrollo de las operaciones intelectuales del que aprende, respetando el

ritmo de aprendizaje de cada estudiante, más que los contenidos. Esto capacita mejor al individuo para adquirir y organizar la información que estime más relevante, interesando pues, los contenidos culturales de enseñanza, sólo en cuanto son un medio eficaz para posibilitar el desarrollo de las habilidades intelectuales o de pensamiento.

12. Sello educativo

“Compromiso, Autonomía y Diversidad”

Nuestro **Sello Educativo Institucional** visiona un estudiante que **actúe y aprenda de acuerdo a sus aptitudes y habilidades personales, bajo una formación moral y ética, tal de formar un sentimiento positivo frente al estudio y frente a la vida, esto planteando la educación personalizada.**



Definimos nuestra tarea educativa como **“un proceso permanente e intencionado que persigue una formación integral del alumno y alumna, capaz de provocar un impacto contingente desde la comunidad educativa hacia el contexto sociocultural”**. Es así como nuestra misión institucional pretende **eleva la calidad y equidad** de la educación incorporando **metodologías activas e innovadoras** para cumplir con éxito los planes y programas en cada uno de los niveles y subsectores de aprendizaje, respetando y acompañando a cada uno de nuestros estudiantes.

Los **aprendizajes y habilidades** que nuestros estudiantes requieren desarrollar están orientados a mejorar los niveles de **comprensión lectora**, por una parte, incentivando en los estudiantes que no sólo descifren los códigos del lenguaje de una manera ordenada, sino además logren un mejoramiento sustancial de sus capacidades recreativas, representativas e imaginarias de todo aquello que lean. Por otro lado, queremos desarrollar en los estudiantes su capacidad para **razonar lógicamente**, tal que no solo puedan describir y calificar las diversas situaciones de conflicto de una manera contemplativa y pasiva, sino además disponer de otras capacidades de razonamiento activo, como analizar un planteamiento matemático, evaluar sus posibles soluciones, sintetizarlos, hipotetizarlos y resolver finalmente sus situaciones problemáticas que se le presentan en su entorno.

Por lo tanto, creemos que los **resultados de aprendizaje** implicados en los logros académicos hacen necesario, además, mejorar el **desarrollo de la autonomía** de los estudiantes para liderar su proceso educativo de forma activa, en que **la motivación por aprender** sea un referente sistemático para lograr los objetivos personales y familiares. Al mismo tiempo se espera que los estudiantes, desarrollen sus **capacidades de socialización** y de **valoración de sus contextos de pertenencia**, tanto escolar como familiar, valorando especialmente el trabajo en equipo y el logro de objetivos. Ello le permitirá mejorar sus **habilidades para comunicarse** de una manera efectiva, **resolver problemas de la vida cotidiana**, mejorar su capacidad para **autoadmirarse y valorarse** como un ser social capaz de determinar y condicionar los contextos en los que comparte, todo esto será llevado a cabo con la jornada escolar completa.

13. Valores y competencias Institucionales

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestro Colegio, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes.

La práctica de los valores, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad, proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad, ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: tolerancia, responsabilidad, solidaridad, libertad, respeto y lealtad.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores, anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del personal directivo docente, docente, administrativo, asistentes de la educación, alumnos, padres, madres y apoderados; y no solamente la exigencia de cumplir con ellos por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad y generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace.



i. Respetto de las Competencias:

Aprendizajes del SER

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
2. Aprender a ser autónomo.
3. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverante y riguroso.

Aprendizajes del CONOCER

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprendizajes del CONVIVIR

1. Aprender a convivir en espacios comunes y personales.
2. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

Aprendizajes del HACER

1. Aprender a hacer trabajos en equipo.
2. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
3. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

14. El colegio que queremos

“El Alumno y la Alumna son el centro de nuestra comunidad educativa”.

Consideramos al estudiante como centro y objeto de la acción educativa del colegio y es nuestro deber ofrecerle todas oportunidades para crecer y maduraren todos los aspectos de su personalidad.

En este proceso formador, el niño y la niña necesitan nuestra ayuda y nuestro apoyo, teniendo presente que ellos son los protagonistas de su propio crecimiento.

Toda la comunidad debemos ser guías y facilitadores de la participación de niños y niñas en la vida escolar, posibilitando:

- a. Su expresión de intereses, habilidades e inquietudes en los distintos subsectores de aprendizaje y en el contacto directo con sus pares y profesores.
- b. El intercambio de opiniones sobre los diversos acontecimientos personales, sociales y escolares.
- c. Asumir responsabilidades en el conjunto de tareas propias del quehacer educativo y su proyección en los ambientes entre pares y familiares.

ACCIONES A SEGUIR

1. Contribuir al desarrollo integral de los valores morales, espirituales, éticos, civiles y sociales.
2. Contribuir a formar Líderes Positivos.
3. Formar la capacidad de aceptación de sí y de los demás para una vida comunitaria armónica.
4. Formar niños y niñas con capacidad de autodisciplina.
5. Fomentar hábitos de higiene y presentación personal.
6. Contribuir a sensibilizarlos para el cuidado del medio ambiente.
7. Desarrollar los aprendizajes a través de una educación innovadora, participativa, activa y motivadora.

“Los Profesores, Principales Educadores del Colegio”

El profesor(a) es el nexo entre el niño y la niña y el mundo del saber. Cuando realiza su labor formativa va más allá de lo instruccional, porque junto con transmitir conocimientos entrega valores y asume la posibilidad de aprendizaje de todos y cada uno de sus alumnos(as).

El Profesor(a), establece una relación franca, ecuánime y de apoyo con sus Colegas, con sus Alumnos, con los Apoderados y con la Dirección del colegio, jugando un rol esencial y decisivo en la vida de la institución porque planifica, prepara, ejecuta y evalúa todo el proceso educativo de la escuela.

ACCIONES A SEGUIR

1. Disponer de una actitud formadora permanente, propia de un profesional auténtico.
2. Ser fomentador y partícipe de valores, ideales y principios centrados en el bien de toda la comunidad educativa.
3. Creador del trabajo en equipo en todo momento y circunstancia.
4. Integrador de patrones conductuales de vida.
5. Profesional actualizado y en permanente perfeccionamiento.
6. Profesional comprometido con los ideales del colegio, especialmente con su proyecto educativo.

“La Dirección es el motor esencial de la vida formadora del Colegio”.

Es el motor esencial del colegio y el gestor y motivador de todo el quehacer educativo. Acerca la escuela con la comunidad. Planifica, estimula el trabajo docente, modela las relaciones entre todos los partícipes de la Comunidad Educativa.

Lidera y Promueve el Proyecto Educativo Institucional. Administra, los recursos financieros, humanos y materiales en forma eficiente y efectiva.

ACCIONES A SEGUIR

1. Asegura, incentiva, orienta, ayuda y refuerza todas las acciones del Colegio.
2. Lidera y Promueve el Proyecto Educativo Institucional.
3. Administra, los recursos financieros, humanos y materiales en forma eficiente y efectiva.

4. Mantiene estrechas relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa.
5. Fomenta la armonía, el clima organizacional y la unidad de los miembros de la comunidad.
6. Evalúa permanentemente el trabajo escolar.
7. Contribuye al logro del consenso, sobre todo en temas que dicen directa relación con la vida escolar de los alumnos.
8. Clasifica y define roles profesionales.
9. Promueve constantemente el perfeccionamiento docente.

“El Personal Administrativo y de Servicio, es un válido aporte a la acción y efectividad del Colegio”.

Constituye una parte muy importante de la comunidad educativa, prestando una valiosa colaboración a todos los estamentos, colaborando de manera anónima con la marcha de la escuela, comprometiéndose con la labor que ésta realiza.

ACCIONES A SEGUIR

1. Expresar una actitud de compromiso con los ideales del colegio.
2. Ser ejemplo de laboriosidad y corrección frente a toda la comunidad educativa.
3. Mantener permanentemente una actitud diligente y de servicio.
4. Integrarse con los demás estamentos del colegio.

15. Evaluación de nuestro PEI

Será considerada como un proceso y no como un suceso y sobre todo, como un medio para aprender.

1. **Diagnóstica:** Todo cambio social o cultural será causal de una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y posibilidades educacionales. La participación de la familia, estudiantes, directivos, docentes y asistentes en la modificación o adecuación del PEI es relevante y decisiva, si somos consecuentes con el principio de participación. Instrumentos: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas y Registros.

2. **Procesual:** El PEI será un instrumento de uso frecuente, de tal modo que todas y cada una de las acciones, proyectos y programas que se desarrollen en el colegio deben ser evaluados para determinar su congruencia con su misión, identificando claramente los factores o variables intervinientes en el proceso. La retroalimentación será inmediata para superar las dificultades encontradas y mantener una línea de trabajo organizacional que posibilite entregar una educación consecuente con las necesidades e intereses de los educandos. Instrumentos: Carpetas, Grupos de discusión, Análisis de Contenido.

3. **Resultados:** Cada vez que finalice una etapa laboral producto de la aplicación de un programa, proyecto o acción educativa, cualquiera que ella sea y en toda época del año escolar, se deben establecer cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados, problemas, limitantes. Instrumentos: Encuestas, Escalas de Apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos.

4. **Impacto:** A través del proyecto educativo Institucional queremos entregar una orientación y guía para quienes somos parte de la institución escolar que representamos, el que debiera traducirse en comportamientos de los agentes educativos, consecuentes con el rol que cada uno de ellos o ellas cumplen en el sistema educacional escolar.

El Proyecto Institucional debe ser evaluado cada año para ir actualizando datos administrativos, metas Institucionales y académicas del establecimiento por el Equipo de Liderazgo elaborando informes que permitan su constante monitoreo. El Colegio se ha propuesto hacer del Proyecto Educativo Institucional un proceso dinámico para ejecutarlo, según las posibilidades del tiempo presente; por esto es necesario revisarlo y actualizarlo año a año, por lo tanto, será actualizado en forma periódica, de acuerdo a los requerimientos nacionales y propios del colegio, pues nos encontramos en un período de grandes cambios educacionales.

16. Mecanismos de divulgación del proyecto educativo institucional:

El Equipo de Gestión Escolar se encargará de liderar y coordinar la revisión y difusión del proyecto Educativo, a través de talleres, reuniones, informativos, página Web, en el consejo de profesores, consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Alumnas etc. Donde recogerán sus inquietudes y sugerencias.

En la Cuenta Pública también se mostrarán los resultados de avance del Proyecto Educativo Institucional.

17. Disposiciones finales:

El cumplimiento de todas disposiciones contenidas en este proyecto educativo será responsabilidad de la Sostenedora, Directora, Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y comunidad escolar en general. Las situaciones no previstas en el presente Proyecto Educativo Institucional serán resueltas por la Dirección del establecimiento en el ámbito de sus respectivas competencias.